

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1373

Salta, 30 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.208/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 31;

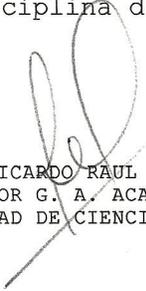
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

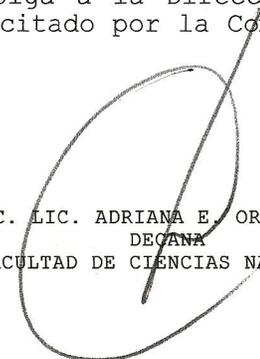
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Ing. María Josefina López Mendieta - adscripta a a cátedra Zootecnia General - a dictar en el presente periodo lectivo 2011 el tema teórico: "**Condición Corporal en Bovinos**" - previsto en el programa de la materia Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía, con cargo a lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de Adscripciones de Profesionales a cátedras de esta Facultad - aprobado por la R-CDNAT-2010-0280. Esta autorización se confiere a solicitud de la la Ing. Agr. Rebeca Carabajal - JTP y a/c de la asignatura Introducción a la Zootecnia y de la Ing. Agr. Cristina Camardelli - Supervisora de dicha materia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de la Escuela para consideración e informe respecto de lo solicitado por la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 32.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

CONDICIÓN 2011